

Bases concurso Freestyle Zombies

Fecha de anuncio de concurso: 26/11/2025

Fecha anuncio ganadores: 05/13/2025



1. Organizador

El presente concurso es organizado por **Carné Joven Canarias**, con el fin de promover la participación juvenil y dar visibilidad a los beneficios asociados al carné.

2. Participantes

Podrán participar jóvenes residentes en Canarias de **14 a 30 años** que cuenten con un perfil activo en Instagram.

Requisito imprescindible:

La persona ganadora deberá ser **usuaria del Carné Joven Canarias**.

En caso de no disponer del carné o no poder acreditarlo, se seleccionará a un/a suplente.

3. Premio

Se sortean **dos entradas dobles** (2 ganadores/as, cada uno con una entrada doble) para el espectáculo **Freestyle Zombies**, según las fechas indicadas en la publicación oficial del concurso.

El premio no es canjeable por dinero ni intercambiable por otro artículo.

4. Forma de participación

Para participar, los usuarios deberán cumplir los siguientes pasos:

1. Seguir la cuenta oficial de Instagram **@carnejovencanarias**.
2. Completar la acción indicada en la publicación oficial del sorteo (seguir, comentar, subir historia, etiquetar, etc.).
3. Mantener una actitud respetuosa y acorde a las normas de la comunidad.

Solo se contabilizarán las participaciones que cumplan con todos los requisitos.

5. Selección de ganadores/as

- Se elegirán **dos personas ganadoras** mediante un sorteo aleatorio entre todas las participaciones válidas.
- Carné Joven Canarias contactará por **mensaje directo** con cada ganador/a para solicitar:
 - ✓ Nombre completo
 - ✓ DNI
 - ✓ Justificación de ser usuario/a del Carné Joven Canarias

Si el o la participante no responde en un plazo de **48 horas**, o no acredita su condición de usuario/a del Carné Joven, se seleccionará a una persona suplente.



6. Comunicación del resultado

Los ganadores/as se anunciarán en la fecha indicada en el pie de foto del sorteo, a través de una publicación o historia en la cuenta oficial de Carné Joven Canarias.

7. Uso de datos

Los datos personales proporcionados por las personas participantes se utilizarán exclusivamente para gestionar el concurso, conforme a la normativa vigente de protección de datos.

8. Aceptación de las bases

Participar en el sorteo implica la **aceptación total** de estas bases. Carné Joven Canarias se reserva el derecho de modificar o cancelar el concurso si concurren circunstancias justificadas.

